



Universidad de Buenos Aires  
Colegio Nacional de Buenos Aires

Referencia: EX-2023-05843803- -UBA-REC#CNBA  
Buenos Aires, 28 de noviembre 2023

VISTO:

La autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por la RESCS-2023-1688-E-UBA-REC, para llamar a concurso para la provisión de profesores regulares del Colegio, en la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 4° del Anexo de la Resolución (CS) N° 1861/2022,

LA Rectora DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Declárase abierta la inscripción a partir del 19 de marzo y hasta el 17 de abril de 2024, para concursar los siguientes cargos docentes:

ASIGNATURA	CANTIDAD DE CARGOS	HORAS SEMANALES
EDUCACIÓN FÍSICA	10 (DIEZ)	4 (CUATRO)

ARTÍCULO 2°.- La inscripción se realizará a través de la plataforma TAD-UBA (<https://tramitesadistancia.uba.ar>).

ARTÍCULO 3°.- Los postulantes podrán aspirar a ser designados en un solo cargo.

ARTÍCULO 4°.- La difusión del llamado se efectuará en las carteleras del establecimiento, y en la página web de la Universidad y de los establecimientos de enseñanza media que de ella dependen (art 4° del Anexo de la Resolución (CS) N° 1861/2022)

ARTÍCULO 5°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

RESOLUCIÓN N° 935/2023

  
Lic. VALERIA BERGMAN  
RECTORA